

PRESENTACION DE CUENTAS Y SU RENDICION

Independiente de sus particularidades las EFS tienen como misión común

- Proteger el debido uso del patrimonio
- Garantizar el cumplimiento del orden jurídico
- Preservar y fortalecer la probidad administrativa
- Transparentar la gestión financiera del Estado
- Fomentar la eficiencia del servicio público



PRODUCTO DE ESTA PREMISA MISIONAL

Las EFS deben :

- Comunicar oportunamente los resultados de la fiscalización al Parlamento y a la ciudadanía
- Asegurar que la presentación y rendición de cuentas esté en armonía con los principios de ética pública
- Garantizar que los principios éticos sean parte de un marco constitucional y legal, en especial, para materias que fijan responsabilidades y sanciones frente a actos contrarios a la transparencia, probidad y publicidad en los órganos de la administración

ALCANCE DE UN SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS

- Obligación de quienes administran caudales públicos de responder sobre sus actos ante la ciudadanía
- Existencia de mecanismos sancionadores en el evento que se violen o incumplan las obligaciones de servicio público de los administradores con la comunidad



PRINCIPIOS PARA LA PRESENTACION Y RENDICION DE CUENTAS

JURIDICIDAD

- Pilar de toda acción de los administradores de caudales públicos como de las EFS
- Implica sujeción integral al derecho en la elección, fundamento y concreción de las actuaciones, para evitar abusos o desvíos de competencias, corrupción y arbitrariedades

INNOVACION

Busca adecuar las prácticas de presentación y rendición en un contexto de Gobierno Electrónico con uso intensivo de tecnología de avanzada



(PRINCIPIOS...)

ACCESO

Las rendiciones de cuentas de las EFS como la de los Administradores deben estar al alcance de los ciudadanos

- Portales Institucionales
- Cuentas Públicas Presenciales

EQUIVALENCIA FUNCIONAL

- Se debe homologar legalmente el valor y eficacia jurídica de los documentos electrónicos que respaldan las rendiciones
- Se debe garantizar la autenticidad e identidad de los actores, la integridad del contenido de los documentos electrónicos y la calidad legal de los mensajes digitales



(PRINCIPIOS...)

CONFIDENCIALIDAD

- La información debe estar disponible solo para usuarios autorizados cuando la presentación, rendición y fiscalización de las cuentas aún no están perfeccionadas, para garantizar los derechos de las personas y el debido cumplimiento de la función de las EFS

- La visión tecnológica genera desafíos respecto a la confidencialidad de la información, la seguridad de los medios para comunicar las cuentas, la identidad de los interlocutores, la propiedad intelectual de las materias, la confiabilidad de las cuentas y sus respaldos

(PRINCIPIOS...)

EFICIENCIA Y EFICACIA

- Los recursos deben asignarse y utilizarse en forma eficiente
- Los resultados deben estar en consonancia con los objetivos establecidos
- Los servicios públicos deben estar dotados de sólidos sistemas de mejoramiento continuo
- La administración debe contar con medios de atención de usuarios que simplifiquen, reduzcan o eliminen trámites redundantes o innecesarios

(PRINCIPIOS...)

PUBLICIDAD

- Un estado de derecho se sustenta en la publicidad de los actos de sus órganos y en la transparencia de los procedimientos administrativos
- Las reservas cobran un carácter excepcional para respetar el debido proceso, como los derechos de las personas involucradas
- Una mayor transparencia fortalece el control social, la probidad administrativa y la fiscalización de las EFS sobre la actividad gubernamental

(PRINCIPIOS...)

ACTUALIZACION Y SISTEMATIZACION

- Busca informar y adecuar el orden jurídico que rige la actuación administrativa en un contexto de Gobierno Electrónico
- - Transferencia electrónica
 - Firma digital
 - Estándares de comunicación para la presentación y rendición de las cuentas
 - Homologación jurídica de documentos y firmas digitales
 - Figuras penales relativas al mal uso de las tecnologías de información y comunicación
 - Protección de derechos intelectuales de obras digitales del Estado o adquiridas por éste

GOBIERNOS CORPORATIVOS Y SISTEMAS DE PRESENTACION Y RENDICION DE CUENTAS ELECTRONICAS

- Asegurar a la comunidad que sus intereses han sido bien utilizados y conforme al ordenamiento vigente
- Estimular la confianza y los derechos democráticos mediante una participación ciudadana que garantice un trato equitativo para los actores sociales respecto a los beneficios generados con el servicio público
- Mantener informado al ciudadano sobre el quehacer del Estado para acentuar la responsabilidad fiscal que les cabe a las autoridades ejecutivas, legislativas y fiscalizadoras



MODELO DE PRESENTACION Y RENDICION DE CUENTAS

ASPECTOS GENERALES

- Rendiciones de cuentas disponibles para las EFS en los portales institucionales
- Las EFS deben asegurar la alineación de los procesos de planeación estratégica de las agencias con los objetivos indicativos del Estado
- Confirmar que el Presupuesto de las agencias esté vinculado con sus procesos de planificación internos
- El presupuesto debe incluir por actividades o funciones indicadores para la medición de resultados intermedios y finales, en especial, para mensurar economía, eficiencia y eficacia en los actos de administración de cada agencia
- Las EFS deben evaluar los programas públicos con intervención de múltiples agencias
- Las EFS deben desarrollar auditorias de impacto sobre Proyectos y Programas Sociales significativos

MODELO DE PRESENTACION : COMPONENTE FINANCIERO

- Las EFS deben verificar la consistencia entre la información estratégica no financiera de cada agencia con los estados e informes financieros que respaldan las rendiciones de cuentas
- Los sistemas de información financiera deben generar reportes de variaciones por tipo de flujos :
 - ° Flujos Transaccionales Presupuestarios
 - ° Flujos Transaccionales No Presupuestarios
 - ° Flujos Económicos No Transaccionales
- Las EFS deben poner énfasis en el análisis del impacto de la ejecución presupuestaria en los recursos, obligaciones y patrimonio público, mediante la aplicación de pruebas de validación global entre el presupuesto ejecutado, devengado y efectivo, las variaciones de fondos, la intermediación financiera y los stock presupuestarios finales

HACIA UN MODELO DE INFORME SOBRE FISCALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS

- Las EFS deberían emitir un informe sobre la adhesión de las agencias a los principios éticos que rigen la presentación y rendición de las cuentas
- Informe sobre el grado de adhesión de los procesos estratégicos de las agencias con respecto a los objetivos globales del Estado
- Informe sobre los niveles de exposición al riesgo en las agencias
- Informe sobre el grado de razonabilidad de la información financiera de la agencia, y de su relación con la planificación
- Informe sobre auditoria de impacto a programas y proyectos de agencias y entre agencias

CONCLUSIONES

- La presentación de las cuentas públicas como su rendición debe ser parte de un Gobierno Corporativo Público inserto en un ambiente tecnológico que debe garantizar la adhesión a principios de ética pública
- El acceso de la comunidad a las cuentas públicas, como a los informes de las EFS debe ser expedito
- Las EFS deben garantizar las condiciones de institucionalidad para un adecuado régimen de presentación y rendición de cuentas
- Los procesos de presentación y rendición de cuentas deben contener información estratégica alineada con la información financiera
- Los regímenes de administración financiera del Estado deben estar fundados en sistemas tecnológicos de avanzada que garanticen el control de la gestión gubernamental como el acceso por parte de los ciudadanos